



**ILTMO. AYUNTAMIENTO
DE MIERES
(ASTURIAS)**

SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL SOLDADOR EN LA MODALIDAD DE CONTRATO DE RELEVO Y EN SU CASO, CONSTITUCION DE BOLSA DE EMPLEO PARA POSIBLES CONTRATACIONES TEMPORALES

Una vez realizada la segunda prueba selectiva y calificada por este Tribunal, se publica a continuación la lista con la calificación obtenida:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	Segunda Prueba (oposición)
ALVAREZ GONZALEZ ALBERTO	11083743C	5
ARDURA ARGÜELLES MIGUEL ANGEL	11075921H	NO APTO
BERDASCO FERANDEZ BORJA	53555152C	8.25
FERNANDEZ JIMENEZ JUAN JOSE	71767881S	9.75
PEREZ MARTINEZ ROBERTO	71772375R	6.50

Tal y como se recoge en las bases de esta convocatoria, la calificación resultante de las dos pruebas realizadas es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	Segunda Prueba (oposición)
ALVAREZ GONZALEZ ALBERTO	11083743C	13
BERDASCO FERANDEZ BORJA	53555152C	14.25
FERNANDEZ JIMENEZ JUAN JOSE	71767881S	16.75
PEREZ MARTINEZ ROBERTO	71772375R	12.50

A continuación se procede a la valoración de la fase de concurso con el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	Segunda Prueba (oposición)
ALVAREZ GONZALEZ ALBERTO	11083743C	3.31
BERDASCO FERANDEZ BORJA	53555152C	1.21
FERNANDEZ JIMENEZ JUAN JOSE	71767881S	1.85
PEREZ MARTINEZ ROBERTO	71772375R	1.48

Seguidamente la calificación de los aspirantes después de la suma de ambas fases, oposición y concurso:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	Segunda Prueba (oposición)
ALVAREZ GONZALEZ ALBERTO	11083743C	16.31
BERDASCO FERANDEZ BORJA	53555152C	15.46
FERNANDEZ JIMENEZ JUAN JOSE	71767881S	18.60
PEREZ MARTINEZ ROBERTO	71772375R	13.98

Este Tribunal, una vez evaluadas la totalidad de las fases (oposición y concurso), remite al Negociado de Personal el resultado de este proceso selectivo, proponiendo la contratación de **D. JUAN JOSE FERNANDEZ JIMENEZ, con DNI nº 71767881S** como Oficial Soldador en la modalidad de Contrato Relevo, y el resto de los aspirantes entren a formar parte de una bolsa de empleo para posibles contrataciones temporales.

Se da traslado para su publicación en el tablón de anuncios y en la página web de este Ayuntamiento, otorgando un plazo de 2 días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación para efectuar alegaciones.

Lo que CERTIFICO como SECRETARIA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA
D^a Montserrat Gancedo Toral

